

sin fronteras

Venezuela: el Metro de Caracas en lucha

Los trabajadores y trabajadoras del Metro de Caracas siguen exigiendo de manera unitaria que se respete el contrato homologado por las autoridades del Trabajo.

www.rojoynegro.info



En el VII ELAOPA, CGT presenta la web www.isqueluchan.org

En el marco del VII ELAOPA, la CGT ha presentado www.isqueluchan.org, una nueva herramienta para las diferentes organizaciones y colectivos que se enfrentan día a día al capitalismo.

www.rojoynegro.info

Perspectivas sindicales tras la huelga general del 19 de marzo en Francia

FRANCIA ■ Union Syndicale Solidaires y CNT-F nos hacen llegar sus visiones y propuestas

REDACCIÓN/C. MAHIEUX/J. BERTHUI

El pasado 19 de marzo, más de tres millones de trabajadores y trabajadoras han

salido a la calle en Francia para decir a la patronal y al gobierno: "¡No pagaremos su crisis!". Tras este paro general, compañe-

ros de Union Syndicale Solidaires Y CNT Francia nos han hecho llegar sus análisis y propuestas para el futuro próximo.

Desde Solidaires se sostiene que "La crisis" no es un fenómeno que pueda llamarse catástrofe natural del cual nadie es responsable. Por otra parte, pocas "catástrofes naturales" son tan naturales: en realidad son la consecuencia de elecciones políticas y económicas que llevan a los accidentes climáticos, nucleares, industriales. La crisis, sirve hoy de excusa a los patrones, a los accionistas, al Gobierno, para intentar imponer medidas que refuerzan el sistema que ha provocado esta crisis.

Ante esto, Solidaires propone varios puntos: parar los despidos, indemnización al 100 % del desempleo parcial, ya que los asalariados/as no deben pagar la crisis mientras que las empresas acumulan los beneficios. Aumento general de los salarios, de las pensiones, del SMIC (salario mínimo interprofesional de crecimiento) y los mínimos sociales, para que las asalariados/as no paguen la crisis, mientras que patronal y accionistas encajan siempre dividendos y remuneraciones exorbitantes. Medios suplementarios, el paro de las supresiones de empleos y nuevas orientaciones



Cortejo de CNT-F el 19 de marzo.

en los servicios públicos, para que los derechos fundamentales sean accesibles a toda la población. Terminar con la fiscalidad que favorece los ricos: supresión del escudo fiscal, desfiscalización de las horas extraordinarias, y bajar la TVA (Impuesto sobre el valor añadido) sobre los productos de primera necesidad. Con una pequeña parte de los mil millones que patrones y accionistas nos han robado des-

de años, hay soluciones para solucionar la pérdida del poder adquisitivo, el empleo y los servicios públicos.

Las jornadas de acción corresponden a un momento dado de la construcción de la relación de fuerza. Pero eso no puede ser un final en sí, ni una estrategia única. El "tiempo fuerte", las negociaciones empresa por empresa, eso no basta para ganar. Debe plantearse la perspec-

tiva de un movimiento que será reconducido y un llamado a la huelga general. Eso será posible por supuesto, a través de un trabajo unitario a nivel nacional, en los departamentos, pero sobre todo en las empresas. Hagamos vivir el sindicalismo allí donde nace: en la base.

Por su parte, desde CNT-F se critica la decisión de la Intersindical de convocar el 1º de Mayo de 2009 como nuevo día de movilización. La CNT llama ya a seguir la lucha sin esperar al 1º de mayo y hará todo lo posible para colaborar con las bases de los sindicatos reformistas, porque la voluntad de combatir de su parte es real, como lo demuestra la actual dura huelga de los obreros y obreras de Continental (producción de ruedas para coches y camiones) de la ciudad de Compiègne.

La CNT es consciente una vez más de que no será un día de movilización, aunque numerosa, lo que resolverá la situación dramática de los trabajadores y trabajadoras de Francia.

Sólo un movimiento de masas y de huelga ilimitada (como en diciembre de 1995) impondrá nuestras reivindicaciones, concluyen los compañeros de CNT.

MÉXICO

Dictarán sentencia judicial a David Venegas Reyes

VOCAL

Después de permanecer 11 meses en prisión y más de un año de libertad condicional, por fin será dictada sentencia final al compañero David Venegas Reyes por el último de los dos procesos penales con que el mal gobierno de Ulises Ruiz lo acusó para meterlo preso y separarlo del movimiento de la APPO. Este 6 de abril será dictada sentencia al compañero por posesión con hipótesis de venta de cocaína y heroína, uno de los dos delitos fabricados que el mal gobierno de Ulises Ruiz hizo contra el compañero para meterlo preso el 13 de abril del año 2007.

El 13 de abril a las 12:30 aproximadamente, David caminaba por el parque El Llano de la ciudad de Oaxaca con dos acompañantes cuando fue detenido con violencia y sin orden de aprehensión alguna por un comando de hombres armados encapuchados a bordo de una camioneta roja sin placas y sin logotipo de ninguna corporación policiaca. El compañero fue encañonado con armas largas y subido violentamente a la camioneta. Cubierto de la cara con su propia bolsa, fue paseado por diferentes lugares de la ciudad, golpeado y amenazado de desaparecerlo si no hablaba. Después de varias horas de vueltas, golpes y amenazas es llevado al cuartel de la policía preventiva estatal conocido como "Los Pinos" en santa María Coyotepec, Oaxaca. Allí es golpeado, amenazado y forzado a dejarse fotografiar y grabar en video con la droga que la misma policía le sembró en ese lugar. Al final fue remitido a la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo de la PGR Federal con la droga que le habían sembrado en "Los Pinos". Después de permanecer dos días en la UMAN es trasladado a la penitenciaría Central de Santa María Ixcotel, en la ciudad de Oaxaca y, nada más llegar, el mal gobierno le acusa también en otro proceso penal del delito de sedición, asociación delictuosa y daños por incendio contra ocho edificios.

Después de ganar dos amparos y dos revisiones de amparo y de haber sido reclassificados los delitos de David para mantenerlo en prisión, ante la falta de pruebas para demostrar su culpabilidad por fin sale libre el 5 de marzo de 2008, totalmente exonerado de los delitos de la quema de edificios pero aun bajo proceso por el delito de posesión con hipótesis de venta de cocaína y heroína.

Hoy nos movilizamos y convocamos a la solidaridad de todos para que se manifiesten para exigir que David sea sentenciado libre totalmente.

Asimismo seguimos exigiendo la salida del asesino Ulises Ruiz Ortiz del gobierno de Oaxaca, como lo seguiremos haciendo hasta el último día de su nefasto gobierno y no descansaremos en luchar para lograr un cambio profundo y radical de nuestra sociedad, asimismo nos solidarizamos con los pueblos que en todo el mundo también luchan por un mundo mejor.

CGT, contra la represión ejercida contra las compañeras/os de la ANDCM de Alhucemas

MARRUECOS ■ La ANDCM de Alhucemas reitera su firme exigencia de que sean atendidas las reivindicaciones y reclama un dialogo serio y responsable con las autoridades regionales

SECR. RR.II. CGT
Habiendo recibido información de los sucesos acaecidos en la tarde del 20 de marzo en la localidad de Alhucemas, desde CGT queremos hacer pública nuestra más enérgica repulsa por la brutal represión ejercida por las fuerzas de seguridad marroquíes a las compañeras/os de la ANDCM de Alhucemas. También queremos destacar la incomprensible actitud de la gendarmería, al imposibilitar el traslado de una persona herida al hospital para que sea atendida, más aún cuando las heridas han sido producto de la represión, obviando así las leyes y convenciones nacionales e internacionales

que hacen referencia a los derechos humanos.

Por ello, solicitamos que se atiendan las reivindicaciones de la ANDCM de Alhucemas y el fin de la represión.

El 20 de marzo tuvo lugar una manifestación en Alhucemas, con una brutal represión que causó heridos, uno de ellos en estado crítico con lesiones en la columna vertebral que requería traslado al hospital, pero después de la llegada de la ambulancia las fuerzas de represión no sólo impidieron recoger al herido, sino que también le obligaron a marcharse sin hacer caso a las leyes y convenciones de derechos humanos.



El compañero herido en la columna vertebral.

ANDCM ALHUCEMAS